PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Chía, Cundinamarca
veintitrés (23) días del mes de agosto de 2021

Señora,
Leonora Barragan Bedoya
Subdirectora Centro Desarrollo Agroempresarial

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por Subasta Inversa
No. SASI-CMC-CDA-002-2021

Con toda atención nos dirigimos a la Sra. Leonora Barragan Bedoya, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: Dieciocho (18) de agosto de 2021

1. **OFERENTE: Unión Temporal Fortaleza II**
 NIT: N/A
 REPRESENTANTE LEGAL: Wilman Guillermo Sosa Orjuela
 C.C.: 80.049.410

Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	**Lote 2 (panadería)- Lote 3 (artesanías) - Lote 4 (FIC) Lote 7 (Deportes) Lote 8 (confecciones) – Lote 9 (Biotecnología, agropecuario y análisis de muestras Químicas) – Lote 12 (eléctricos)**
REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	Cumple
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	No Aplica

Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	Grupo Jenisa S.A.S. - Expedición: 29 de julio de 2021 - Duración de la sociedad: Indefinida - Objeto social relacionado: Importación y comercio al por menor de - alimentos, bebidas y tabaco, rancho, licores y víveres, materiales para cableado estructurado, redes eléctricas, hidráulicas y a gas, así como sus partes y accesorios. S. Comercio al por menor de cueros y artículos de cuero, artículos de talabartería y guarnicionería, adobo y teñido de pieles, entre otros. - Facultades del representante legal: Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. Validación código de verificación único: certificado validado Soluciones SCM – Sociedad RUSSI S.A.S. No Cumplen, no aportaron la cámara de comercio, la deberán aportar actualizada. -
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	No Aplica
Fotocopia del documento de identidad	Cumple
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	**Grupo Jenisa S.A.S** Cumple. Pag 1-51 - Expedición: 12-08-2021 - Renovación: 15-03-2021 - Firmeza: 15-03-2021 - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: No presenta **Soluciones SCM** **Cumple Pag 52-75** - Expedición: 12-08-2021 - Renovación: 09-03-2021 - Firmeza: 19-03-2021

	- Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: No presenta **Sociedad RUSSI S.A.S** **Cumple Pag 76-108** - Expedición: 12-08-2021 - Renovación: 07-05-2021 - Firmeza: 17-05-2021 - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: No presenta
Registro Único Tributario	Cumple
Certificación bancaria	Cumple: - Fecha de Expedición: 12-08-2021
Requisitos de seguridad y salud en el trabajo. Entrega de la copia de la autoevaluación de estándares mínimos según corresponda, teniendo en cuenta el número de trabajadores y nivel de riesgo, basados en la Resolución 312/2019. Relacionando el número de trabajadores, nivel de riesgo de acuerdo con la actividad económica desempeñada. Aquellos oferentes que tengan un puntaje igual o inferior a 85% deberán entregar el respectivo plan de mejoramiento. La expedición de esta no podrá ser superior a un año. Adjuntar la certificación firmada por el Representante Legal y Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo o certificación de ARL, en donde conste la implementación y mantenimiento del SG-SST de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y Resolución 312 de 2019. La expedición de esta no podrá ser superior a un año. Acreditarla vinculación laboral del encargado del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Para ello se deberá aportar prueba documental sumaria que certifique dicha relación comercial	**Grupo Jenisa S.A.S No Cumple** Estándares mínimos SG-SST: Cumple Fecha de Expedición: 11 de febrero de 2021, cumple Certificación de ARL: ARL positiva, cumple Acreditarla vinculación laboral del encargado del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo: No fue adjuntada Hoja de Vida: No fue adjuntada Copia Cédula de Ciudadanía: No fue adjuntado Certificado: No fue adjuntado Duración: No fue adjuntado Expedido por: No fue adjuntado **Soluciones SCM No cumple** Estándares mínimos SG-SST: Cumple Fecha de Expedición: 19 de mayo de 2021, cumple

o laboral (Contrato de prestación de servicios, copia del contrato laboral, acta de designación u otro documento en el que se evidencie que el encargado de llevar el SG-SST tiene una relación laboral, contractual o comercial con el proponente). Adicionalmente deberá anexar el certificado del curso de las 50 horas de SST de la persona encargada de la implementación del SG SST. Incluir la licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo para los casos que aplique según los lineamientos de la Resolución 312 de 2019. Informar para los casos que aplique si son independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales que trata la sección 5 del capítulo 2 del título 4 de la parte 2 del libro 54 GCCON-F-046 V.01 del Decreto 1072 de 2015 – Único Reglamento del Sector Trabajo. Los cuales no estarían obligados a cumplir con la implementación de estándares mínimos establecidos en la Resolución 312 de 2019.	Certificación de ARL: ARL positiva, cumple Acreditarla vinculación laboral del encargado del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo: No fue adjuntada Hoja de Vida: No fue adjuntada Copia Cédula de Ciudadanía: No fue adjuntado Certificado: No fue adjuntado Duración: No fue adjuntado Expedido por: No fue adjuntado **Sociedad RUSSI S.A.S No cumple** Estándares mínimos SG-SST: Cumple Fecha de Expedición: 22 de octubre de 2020, cumple Certificación de ARL: ARL positiva, cumple Acreditarla vinculación laboral del encargado del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo: No fue adjuntada Hoja de Vida: No fue adjuntada Copia Cédula de Ciudadanía: No fue adjuntado Certificado: No fue adjuntado Duración: No fue adjuntado Expedido por: No fue adjuntado
Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	Cumple - Forma de unión: unión temporal - Identificación de los miembros del oferente plural: cumple - Designación Representante y Suplente: cumple - Porcentajes de participación: cumple - Duración de la forma asociativa: cumple Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural: cumple
Garantía de Seriedad de la oferta	Cumple

- Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	- Tomador: Union Temporal Fortaleza II - No. De Póliza: 12-44-101211082 - Asegurado beneficiario: SENA Regional Cundinamarca Grupo Administrativo CDA - Monto: $ 7.658.841,50 - Vigencia: Desde: 18/08/2021 Hasta: 31/12/2021
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	Grupo Jenisa S.A.S Certificación de pagos de seguridad social: cumple Verificación SENA: no se encuentra registrado en la base de datos como aportante Soluciones SCM Certificación de pagos de seguridad social: cumple Verificación SENA: no se encuentra registrado en la base de datos como aportante Sociedad RUSSI S.A.S Certificación de pagos de seguridad social: cumple Verificación SENA: no se encuentra registrado en la base de datos como aportante
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	No aplica
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	No aplica
Pacto de Transparencia	Cumple
Certificación aplicación de normas de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo	Cumple

CONCLUSIÓN: NO HABILITADO JURÍDICAMENTE. Subsanar

2. **OFERENTE: Diana Marcela Guerrero Barajas**
 NIT: 1032416457-6

REPRESENTANTE LEGAL: N/A
C.C.: 1.032.416.457

Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	**Lote 1 (gastronomía)- Lote 2 (panadería) - Lote 3 (artesanías) Lote 5 (confecciones) Lote 6 (gastronomía – producción de centro) – Lote 11 (agroindustria-gastronomia)**
REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	Cumple
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	No Aplica
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	- Expedición: 06 de abril de 2021 - Duración de la sociedad: N/A - Objeto social relacionado: comercio al por mayor de productos alimenticios. - .Facultades del representante legal: N/A Validación código de verificación único: certificado validado.
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	No Aplica
Fotocopia del documento de identidad	Cumple
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	Cumple. - Expedición:06-08-2021 - Renovación: 07-04-2021 - Firmeza: 13-07-2021 - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: No presenta
Registro Único Tributario	Cumple
Certificación bancaria	Cumple: - Fecha de Expedición: 06-04-2021
Requisitos de seguridad y salud en el trabajo. Entrega de la copia de la autoevaluación de estándares mínimos según corresponda, teniendo en cuenta el número de trabajadores	No está obligada a implementar el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, por ser independiente y no tener personal a su cargo.

y nivel de riesgo, basados en la Resolución 312/2019. Relacionando el número de trabajadores, nivel de riesgo de acuerdo con la actividad económica desempeñada. Aquellos oferentes que tengan un puntaje igual o inferior a 85% deberán entregar el respectivo plan de mejoramiento. La expedición de esta no podrá ser superior a un año. Adjuntar la certificación firmada por el Representante Legal y Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo o certificación de ARL, en donde conste la implementación y mantenimiento del SG-SST de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y Resolución 312 de 2019. La expedición de esta no podrá ser superior a un año. Acreditarla vinculación laboral del encargado del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Para ello se deberá aportar prueba documental sumaria que certifique dicha relación comercial o laboral (Contrato de prestación de servicios, copia del contrato laboral, acta de designación u otro documento en el que se evidencie que el encargado de llevar el SG-SST tiene una relación laboral, contractual o comercial con el proponente). Adicionalmente deberá anexar el certificado del curso de las 50 horas de SST de la persona encargada de la implementación del SG SST. Incluir la licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo para los casos que aplique según los lineamientos de la Resolución 312 de 2019. Informar para los casos que aplique si son independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales que trata la sección 5 del capítulo 2 del título 4 de la parte 2 del libro 54 GCCON-F-046 V.01 del Decreto 1072 de 2015 – Único Reglamento del Sector Trabajo. Los cuales no estarían obligados a cumplir con la implementación de estándares mínimos establecidos en la Resolución 312 de 2019.	
Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural	No aplica

- Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	CUMPLE - Tomador: Diana Marcela Guerrero Barajas - No. De Póliza: 11-44-101172437 - Asegurado beneficiario: Centro de Desarrollo Agroempresarial SENA-Chia Regional Cundinamarca - Monto: $ 15.648.399,10 - Vigencia: Desde: 18/08/2021 Hasta: 10/12/2021 - Debera ajustarse el objeto, toda vez que los lotes que fueron relacionados en la seriedad no corresponden a los ofertados, no se relaciona el lote 11
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	No aplica
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	Cumple Se verifica estado de recaudo y cartera SENA CUMPLE
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	No aplica
Pacto de Transparencia	Cumple
Certificación aplicación de normas de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo	Cumple

CONCLUSIÓN: HABILITADO JURÍDICAMENTE.

3. **OFERENTE: Otto Fidel Balasnoa Sanchez**
 NIT: 92529397-5
 REPRESENTANTE LEGAL: N/A
 C.C.: 92.529.397

Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	**Lote 10 (instalación de mantenimiento de equipos)**
REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	Cumple
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	No Aplica
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	- Expedición: 02 de agosto de 2021 - Duración de la sociedad: N/A - Objeto social relacionado: Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.,comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones. comercio al por mayor no especializado. . - .Facultades del representante legal: N/A Validación código de verificación único: certificado validado.
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	No Aplica
Fotocopia del documento de identidad	Cumple
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	Cumple. - Expedición:02-08-2021 - Renovación: 05-04-2021 - Firmeza: 24-06-2014 - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: No presenta

Registro Único Tributario	Cumple
Certificación bancaria	Cumple: - Fecha de Expedición: 17-08-2021
Requisitos de seguridad y salud en el trabajo. Entrega de la copia de la autoevaluación de estándares mínimos según corresponda, teniendo en cuenta el número de trabajadores y nivel de riesgo, basados en la Resolución 312/2019. Relacionando el número de trabajadores, nivel de riesgo de acuerdo con la actividad económica desempeñada. Aquellos oferentes que tengan un puntaje igual o inferior a 85% deberán entregar el respectivo plan de mejoramiento. La expedición de esta no podrá ser superior a un año. Adjuntar la certificación firmada por el Representante Legal y Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo o certificación de ARL, en donde conste la implementación y mantenimiento del SG-SST de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y Resolución 312 de 2019. La expedición de esta no podrá ser superior a un año. Acreditarla vinculación laboral del encargado del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Para ello se deberá aportar prueba documental sumaria que certifique dicha relación comercial o laboral (Contrato de prestación de servicios, copia del contrato laboral, acta de designación u otro documento en el que se evidencie que el encargado de llevar el SG-SST tiene una relación laboral, contractual o comercial con el proponente). Adicionalmente deberá anexar el certificado del curso de las 50 horas de SST de la persona encargada de la implementación del SG SST. Incluir la licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo para los casos que aplique según los lineamientos de la Resolución 312 de 2019. Informar para los casos que aplique si son independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales que	No está obligado a implementar el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, por ser independiente y no tener personal a su cargo.

trata la sección 5 del capítulo 2 del título 4 de la parte 2 del libro 54 GCCON-F-046 V.01 del Decreto 1072 de 2015 – Único Reglamento del Sector Trabajo. Los cuales no estarían obligados a cumplir con la implementación de estándares mínimos establecidos en la Resolución 312 de 2019.	
Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	No aplica
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	CUMPLE - Tomador: Otto Fidel Balasnoa Sanchez - No. De Póliza: 11-44-101172384 - Asegurado beneficiario: Centro de Desarrollo Agroempresarial SENA-Chia Regional Cundinamarca - Monto: $ 5.195.400,00 - Vigencia: Desde: 17/08/2021 Hasta: 10/12/2021
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	No aplica
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	Cumple Verificación SENA: no se encuentra registrado en la base de datos como aportante
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador, el oferente debera enviar certificación de afiliacion a pensión, toda vez que una vez consultado en el RUAF se encuentra inactivo
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	No aplica
Pacto de Transparencia	Cumple

Certificación aplicación de normas de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo	Cumple

CONCLUSIÓN: NO HABILITADO JURÍDICAMENTE, deberá subsanar.

4. **OFERENTE:** ANGELA ASTRID SOLANO ARIAS
 C.C.: 65’727.240
 NIT.: 65727240-9

Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	Lote 1 - Gastronomía, Lote 2 - Panadería, Lote 4 – FIC, Lote 6 - Gastronomía, Lote 7 – Deportes, Lote 11 - Agroindustria y gastronomía
REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	Cumple
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	Cumple - Expedición: 12/08/2021 - Duración de la sociedad: No Aplica - Objeto social relacionado: Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción comercio al por mayor de productos alimenticios comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico catering para eventos - Facultades del representante legal: No Aplica - Validación código de verificación único: Certificado Validado
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
Fotocopia del documento de identidad	Cumple

Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	Cumple - Expedición: 05/08/2021 - Renovación: 29/03/2021 - Firmeza: La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedo en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación (artículo 6.3 de la LEY 1150 DE 2007). - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: No presenta
Registro Único Tributario	Cumple
Certificación bancaria	Cumple 17/08/2021
Requisitos de seguridad y salud en el trabajo Entrega de la copia de la autoevaluación de estándares mínimos según corresponda, teniendo en cuenta el número de trabajadores y nivel de riesgo, basados en la Resolución 312/2019. Relacionando el número de trabajadores, nivel de riesgo de acuerdo con la actividad económica desempeñada. Aquellos oferentes que tengan un puntaje igual o inferior a 85% deberán entregar el respectivo plan de mejoramiento. La expedición de esta no podrá ser superior a un año. Adjuntar la certificación firmada por el Representante Legal y Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo o certificación de ARL, en donde conste la implementación y mantenimiento del SG-SST de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y Resolución 312 de 2019. La expedición de esta no podrá ser superior a un año.	No Cumple El proponente únicamente aporta certificado de implementación, pero no allega soportes señalados en estudios previos. Revisando la documentación en cuanto al certificado de implementación, el proponente debe hacer llegar los estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019 firmados por el responsable o encargado de implementar el SG_SST, adjuntando fotocopia de la cedula y licencia. No es válido el auto reporte de implementación, ya que este debe ser realizado por un ente externo (ARL) o persona certificada. Resulta preciso mencionar que así una persona natural o jurídica tenga contratado a un solo trabajador, tiene la obligación de constituir este sistema; claro está implementando solo 7 estándares mínimos establecidos mediante el artículo 3 de la resolución en mención.

Acreditar la vinculación laboral del encargado del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Para ello se deberá aportar prueba documental sumaria que certifique dicha relación comercial o laboral (Contrato de prestación de servicios, copia del contrato laboral, acta de designación u otro documento en el que se evidencie que el encargado de llevar el SG-SST tiene una relación laboral, contractual o comercial con el proponente). Adicionalmente deberá anexar el certificado del curso de las 50 horas de SST de la persona encargada de la implementación del SG SST. Incluir la licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo para los casos que aplique según los lineamientos de la Resolución 312 de 2019. Informar para los casos que aplique si son independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales que trata la sección 5 del capítulo 2 del título 4 de la parte 2 del libro 54 GCCON-F-046 V.01 del Decreto 1072 de 2015 – Único Reglamento del Sector Trabajo. Los cuales no estarían obligados a cumplir con la implementación de estándares mínimos establecidos en la Resolución 312 de 2019.	
Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	N/A
Garantía de Seriedad de la oferta	Cumple

- Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	- Tomador: ANGELA ASTRID SOLANO ARIAS - Asegurado beneficiario: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Monto: $ 24’949.870,00 - Vigencia: Desde: 18/08/2021 Hasta: 18/11/2021
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	N/A
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	Cumple El proponente deberá acercarse a la Regional donde corresponda para actualizar información de pagos a parafiscales y la cuota regulada de aprendizaje.
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	Cumple
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	Cumple
Pacto de Transparencia	Cumple
Certificación aplicación de normas de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo	Cumple

CONCLUSIÓN: NO HABILITADO JURÍDICAMENTE. Subsanar

5. **OFERENTE:** Comercializadora Just Time S.A.S.
 NIT: 900.745.450-3
 REPRESENTANTE LEGAL: Jonathan Jimenez Alvarez
 C.C.: 1’030.556.480

Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	Lote 3 Artesanías / Lote 5 Confecciones / Lote 7 Deportes
REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	Cumple
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	No Aplica

Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	No Cumple – Fecha de expedición mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre de este Proceso de Selección. - Expedición: 28 de junio de 2021 - Duración de la sociedad: Indefinida - Objeto social relacionado: confección industrial / industria de la moda / artesanías - Facultades del representante legal: celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, hasta por este monto. - Validación código de verificación único: certificado validado
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	No Aplica
Fotocopia del documento de identidad	Cumple
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	No Cumple – Fecha de expedición mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre de este Proceso de Selección. - Expedición: 02/03/2021 - Renovación: 15/03/2021 - Firmeza: La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedo en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación (artículo 6.3 de la LEY 1150 DE 2007). - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: No presenta
Registro Único Tributario	Cumple
Certificación bancaria	No Cumple: Fecha de expedición mayor de 30 días - Fecha de Expedición: 03/07/2021
Requisitos de seguridad y salud en el trabajo. Entrega de la copia de la autoevaluación de estándares mínimos según corresponda, teniendo en cuenta el número de trabajadores y nivel de riesgo, basados en la Resolución 312/2019. Relacionando el número de trabajadores, nivel de riesgo de acuerdo con la actividad económica desempeñada. Aquellos oferentes que tengan un puntaje igual o inferior a 85% deberán entregar el respectivo plan de mejoramiento. La	Cumple Estándares mínimos SG-SST: Cumple Fecha de Expedición: 25 de enero de 2021 Certificación de ARL: ARL SURA Acreditarla vinculación laboral del encargado del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo: Acta de nombramiento del responsable de SG-SSTA Hoja de Vida: Diego Alejandro Agudelo Cruz

expedición de esta no podrá ser superior a un año. Adjuntar la certificación firmada por el Representante Legal y Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo o certificación de ARL, en donde conste la implementación y mantenimiento del SG-SST de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y Resolución 312 de 2019. La expedición de esta no podrá ser superior a un año. Acreditarla vinculación laboral del encargado del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Para ello se deberá aportar prueba documental sumaria que certifique dicha relación comercial o laboral (Contrato de prestación de servicios, copia del contrato laboral, acta de designación u otro documento en el que se evidencie que el encargado de llevar el SG-SST tiene una relación laboral, contractual o comercial con el proponente). Adicionalmente deberá anexar el certificado del curso de las 50 horas de SST de la persona encargada de la implementación del SG SST. Incluir la licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo para los casos que aplique según los lineamientos de la Resolución 312 de 2019. Informar para los casos que aplique si son independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales que trata la sección 5 del capítulo 2 del título 4 de la parte 2 del libro 54 GCCON-F-046 V.01 del Decreto 1072 de 2015 – Único Reglamento del Sector Trabajo. Los cuales no estarían obligados a cumplir con la implementación de estándares mínimos establecidos en la Resolución 312 de 2019.	Copia Cédula de Ciudadanía: Sí Certificado: Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo SG-SST Duración: 50 horas Expedido por: Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	No Aplica

Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	CUMPLE - Tomador: COMERCIALIZADORA JUST TIME SAS - No. De Póliza: 15-44-101247622 - Asegurado beneficiario: Centro De Desarrollo Agroempresarial SENA-Chia Regional Cundinamarca - Monto: $ 3,907,830.50 - Vigencia: Desde: 18/08/2021 Hasta: 18/12/2021
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	NO CUMPLE – No registra pagos de los períodos descritos de acuerdo a la certificación adjunta Se verifica estado de recaudo y cartera SENA, no registra pagos de los periodos en el 2021 de abril, mayo, junio
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	CUMPLE
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador – Se Adjunta
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
Pacto de Transparencia	CUMPLE
Certificación aplicación de normas de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo	CUMPLE

CONCLUSIÓN: NO HABILITADO JURÍDICAMENTE. Subsanar

6. **OFERENTE:** GRUPO COVINPRO SAS
 NIT: 900.159.399-1
 REPRESENTANTE LEGAL: DIDIER GUSTAVO QUINTERO CUBILLOS
 C.C.: 86’074.799

Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	Lote 1 - Gastronomía, Lote 2 - Panadería, Lote 3 - Artesanía, Lote 4 - FIC, Lote 5 - Confecciones, Lote 6 - Gastronomía, Lote 7 - Deportes, Lote 8 - Confecciones, Lote 9 - Biotecnología, agropecuario y análisis de muestras químicas, Lote 10 - Instalación y mantenimiento de equipos para instrumentación industrial, Lote 11 - Agroindustria y gastronomía, Lote 12 - Eléctricos
REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	Cumple
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	Cumple - Expedición: 19/07/2021 - Duración de la sociedad: Indefinida - Objeto social relacionado: Importación, comercio al por menor de materiales de formación, equipos, máquinas y herramientas para las áreas de formación… - Facultades del representante legal: Todas las facultades, pero con restricción para contratar hasta 1.000 SMMLV - Validación código de verificación único: Certificado Validado
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
Fotocopia del documento de identidad	No Cumple El proponente no adjunta documento
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	Cumple - Expedición: 23/07/2021 - Renovación: 31/03/2021 - Firmeza: La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedo en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación (artículo 6.3 de la LEY 1150 DE 2007). - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: No presenta
Registro Único Tributario	Cumple

Certificación bancaria	No Cumple La fecha de expedición de la certificación es del 09/07/2021, por tanto el proponente debe allegar certificación con fecha no mayor a 30 días, anterior a la fecha del cierre del presente proceso contractual.
Requisitos de seguridad y salud en el trabajo Entrega de la copia de la autoevaluación de estándares mínimos según corresponda, teniendo en cuenta el número de trabajadores y nivel de riesgo, basados en la Resolución 312/2019. Relacionando el número de trabajadores, nivel de riesgo de acuerdo con la actividad económica desempeñada. Aquellos oferentes que tengan un puntaje igual o inferior a 85% deberán entregar el respectivo plan de mejoramiento. La expedición de esta no podrá ser superior a un año. Adjuntar la certificación firmada por el Representante Legal y Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo o certificación de ARL, en donde conste la implementación y mantenimiento del SG-SST de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y Resolución 312 de 2019. La expedición de esta no podrá ser superior a un año. Acreditar la vinculación laboral del encargado del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Para ello se deberá aportar prueba documental sumaria que certifique dicha relación comercial o laboral (Contrato de prestación de servicios, copia del contrato laboral, acta de designación u otro documento en el que se evidencie que el encargado de llevar el SG-SST tiene una relación laboral, contractual o comercial con el proponente). Adicionalmente deberá anexar el certificado del curso de las 50 horas de SST de la persona encargada de la implementación del SG SST.	No Cumple Se allega Autoevaluación de Estándares mínimos de SG-SST, con un puntaje del 100%. Presento certificación por parte de ARL DE SEGUROS DE VIDA ALFA SAS donde certifica la implementación del SG-SST en GRUPO COVINPRO SAS. Aporto ACTA DE ACEPTACIÓN DE CARGO por parte del responsable de SG-SST en GRUPO COVINPRO SAS. El certificado de 50 horas del responsable de SG-SST de fecha 04/07/2017 se encuentra vencido, atendiendo a que este documento cuenta con una vigencia máxima de tres (3) años, por tanto, el proponente debe presentar la actualización establecida en la circular 063 de 2020. Esta certificación debe allegarse con fecha anterior al cierre de la presente subasta inversa. Presenta Licencia del responsable de SG-SST.

Incluir la licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo para los casos que aplique según los lineamientos de la Resolución 312 de 2019. Informar para los casos que aplique si son independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales que trata la sección 5 del capítulo 2 del título 4 de la parte 2 del libro 54 GCCON-F-046 V.01 del Decreto 1072 de 2015 – Único Reglamento del Sector Trabajo. Los cuales no estarían obligados a cumplir con la implementación de estándares mínimos establecidos en la Resolución 312 de 2019.	
Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	N/A
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	Cumple - Tomador: GRUPO COVINPRO SAS - Asegurado beneficiario: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Centro De Desarrollo Agroempresarial SENA-Chía Regional Cundinamarca - Monto: $ 20’843.799,10 - Vigencia: Desde: 18/08/2021 Hasta: 28/11/2021
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	CUMPLE
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	N/A

Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	No Cumple No se logró verificar medidas correctivas por falta de documento de identidad
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	No Cumple No se logró consultar por falta de documento de identidad
Pacto de Transparencia	Cumple
Certificación aplicación de normas de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo	Cumple

CONCLUSIÓN: NO HABILITADO JURÍDICAMENTE. Subsanar.

7. **OFERENTE:** Luisa Fernanda Rojas Solano
 NIT: 52783766-1
 ORGANIZACIÓN JURÍDICA: Persona Natural

Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	Lote 3 Artesanías Lote 5 Confecciones Lote 8 Confecciones Lote 12 Eléctricos – No Cumple con la Actividad Económica
REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	Cumple
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	No Aplica
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL Cumple - Expedición: 12 de agosto de 2021 - Duración de la sociedad: N.A. - Objeto social relacionado: Productos textiles, Artículos De Papelería y escritorio - Facultades del representante legal: celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, hasta por este monto.

	- Validación código de verificación único: certificado validado
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	No Aplica
Fotocopia del documento de identidad	Cumple
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	- Expedición: 12/08/2021 - Renovación: 19/04/2021 - Firmeza: La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedo en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación (artículo 6.3 de la LEY 1150 DE 2007). - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: No presenta
Registro Único Tributario	Cumple
Certificación bancaria	Cumple Fecha de Expedición: 11/08/2021
Requisitos de seguridad y salud en el trabajo. Entrega de la copia de la autoevaluación de estándares mínimos según corresponda, teniendo en cuenta el número de trabajadores y nivel de riesgo, basados en la Resolución 312/2019. Relacionando el número de trabajadores, nivel de riesgo de acuerdo con la actividad económica desempeñada. Aquellos oferentes que tengan un puntaje igual o inferior a 85% deberán entregar el respectivo plan de mejoramiento. La expedición de esta no podrá ser superior a un año. Adjuntar la certificación firmada por el Representante Legal y Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo o certificación de ARL, en donde conste la implementación y mantenimiento del SG-SST de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y Resolución 312 de 2019. La expedición de esta no podrá ser superior a un año. Acreditarla vinculación laboral del encargado del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Para ello se deberá aportar	No Cumple - Revisando la documentación en cuanto al certificado de implementación, el proponente debe hacer llegar los estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019 firmados por el responsable o encargado de implementar el SG_SST, adjuntando fotocopia de la cedula y licencia. No es válido el auto reporte de implementación, ya que este debe ser realizado por un ente externo (ARL) o persona certificada. Resulta preciso mencionar que así una persona natural o jurídica tenga contratado a un solo trabajador, tiene la obligación de constituir este sistema; claro está implementando solo 7 estándares mínimos establecidos mediante el artículo 3 de la resolución en mención.

prueba documental sumaria que certifique dicha relación comercial o laboral (Contrato de prestación de servicios, copia del contrato laboral, acta de designación u otro documento en el que se evidencie que el encargado de llevar el SG-SST tiene una relación laboral, contractual o comercial con el proponente). Adicionalmente deberá anexar el certificado del curso de las 50 horas de SST de la persona encargada de la implementación del SG SST. Incluir la licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo para los casos que aplique según los lineamientos de la Resolución 312 de 2019. Informar para los casos que aplique si son independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales que trata la sección 5 del capítulo 2 del título 4 de la parte 2 del libro 54 GCCON-F-046 V.01 del Decreto 1072 de 2015 – Único Reglamento del Sector Trabajo. Los cuales no estarían obligados a cumplir con la implementación de estándares mínimos establecidos en la Resolución 312 de 2019.	
Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	No Aplica
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	CUMPLE - Tomador: Luisa Fernanda Rojas Solano - No. De Póliza: 62-44-101013988 - Asegurado beneficiario: Servicio Nacional De Aprendizaje SENA - Centro De Desarrollo Agroempresarial SENA - Chía Regional Cundinamarca - Monto: $ 24’949,870

	- Vigencia: Desde: 18/08/2021 Hasta: 18/11/2021
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	CUMPLE Se verifica estado de recaudo y cartera SENA, Verificación SENA: no se encuentra registrado en la base de datos como aportante
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	CUMPLE
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador – Se adjunta al presente documento
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
Pacto de Transparencia	CUMPLE
Certificación aplicación de normas de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo	CUMPLE

CONCLUSIÓN: NO HABILITADO JURÍDICAMENTE. Subsanar

8. **OFERENTE:** DEICY BRAVO JOJOA
 NIT: 59706955-4
 REPRESENTANTE LEGAL: DEICY BRAVO JOJOA
 C.C.: 59706955

Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	Lote 1, Gastronomía 2, Panadería, 3, Artesanías 4, FIC 7, 9, Deportes 11, Biotecnología 12 Agroindustria
REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	Cumple
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	No Aplica
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado	CUMPLE - Expedición: 23 de julio 2021 - Duración de la sociedad: NO REGISTRA

- Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	- Objeto social relacionado: Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos. comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción. comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios. comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario - Facultades del representante legal: NO REGISTRA - Validación código de verificación único: certificado validado
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	NO APLICA
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	CUMPLE. - Expedición: 23/07/2021 - Renovación: 13/04/2021 - Firmeza: La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedo en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación (artículo 6.3 de la LEY 1150 DE 2007). - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: No presenta
Registro Único Tributario	CUMPLE
Certificación bancaria	CUMPLE
Requisitos de seguridad y salud en el trabajo. Entrega de la copia de la autoevaluación de estándares mínimos según corresponda, teniendo en cuenta el número de trabajadores y nivel de riesgo, basados en la Resolución 312/2019. Relacionando el número de trabajadores, nivel de riesgo de acuerdo con la actividad económica desempeñada. Aquellos oferentes que tengan un puntaje igual o inferior a 85% deberán entregar el respectivo plan de mejoramiento. La expedición de esta no podrá ser superior a un año. Adjuntar la certificación firmada por el Representante Legal y Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo o certificación de ARL, en donde conste la implementación y mantenimiento del SG-SST de acuerdo	CUMPLE Estándares mínimos SG-SST: Cumple Fecha de Expedición: 18 de febrero de 2021. Certificación de ARL: ARL POSITIVA Acreditarla vinculación laboral del encargado del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo: Contrato de Prestación de servicios profesionales. Hoja de Vida: MARÍA TERESA MENDEZ MUÑOZ Copia Cédula de Ciudadanía: Sí Certificado: Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo SG-SST Duración: 50 horas Expedido por: SENA

con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y Resolución 312 de 2019. La expedición de esta no podrá ser superior a un año. Acreditarla vinculación laboral del encargado del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Para ello se deberá aportar prueba documental sumaria que certifique dicha relación comercial o laboral (Contrato de prestación de servicios, copia del contrato laboral, acta de designación u otro documento en el que se evidencie que el encargado de llevar el SG-SST tiene una relación laboral, contractual o comercial con el proponente). Adicionalmente deberá anexar el certificado del curso de las 50 horas de SST de la persona encargada de la implementación del SG SST. Incluir la licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo para los casos que aplique según los lineamientos de la Resolución 312 de 2019. Informar para los casos que aplique si son independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales que trata la sección 5 del capítulo 2 del título 4 de la parte 2 del libro 54 GCCON-F-046 V.01 del Decreto 1072 de 2015 – Único Reglamento del Sector Trabajo. Los cuales no estarían obligados a cumplir con la implementación de estándares mínimos establecidos en la Resolución 312 de 2019.	
Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	No Aplica
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto	NO CUMPLE /EL MONTO NO CORRESPONDE AL VALOR DE LOS LOTES, MANIFIESTAN PRESENTARSE AL LOTE 10 LO CUAL ES IMPRECISO. - Tomador: DEICY BRAVO JOJOA - No. De Póliza: **NB-100174400**

- Vigencia	- Asegurado beneficiario: Centro De Desarrollo Agroempresarial SENA-Chia Regional Cundinamarca - Monto: $ 10.613.800 - Vigencia: Desde: 18/08/2021 Hasta: 20/12/2021
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	N/A
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	CUMPLE Se verifica estado de recaudo y cartera SENA, cumple
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	Antecedentes Judiciales: CUMPLE Medidas Correctivas: CUMPLE Antecedentes Fiscales: CUMPLE Antecedentes Disciplinarios: CUMPLE
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	NO REGISTRA ANTECEDENTES
Pacto de Transparencia	CUMPLE
Certificación aplicación de normas de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo	CUMPLE

CONCLUSIÓN: NO HABILITADO JURÍDICAMENTE. Subsanar VALOR DEL AMPARO DE LA GARANTÍA

9. **OFERENTE:** COMERCIALIZADORA C.D.T .S.A.S
 NIT: 809010652-1
 REPRESENTANTE LEGAL: TAFUR CASTILLO CARLOS ALBERTO
 C.C.: 93,362,277

Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	Lote 3 Artesanías, Lote 5 Confecciones, Lote 7 Deportes, Lote 8 Confecciones
REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	No Aplica
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición	CUMPLE

- Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	- **Expedición**: 10 de agosto de 2021. - **Duración de la sociedad**: INDEFINIDO - **Objeto social relacionado**: producción, venta, distribución, promoción, importación, exportación, y comercialización de prendas de todo tipo de vestir, papelería, muebles, implementos de aseo, cafetería, dotaciones, prestación de servicios. la sociedad también podrá realizar la siguientes actividades: 1. comercio al por mayor y menor en la compra y venta de muebles en madera y metálicos para oficina, comercio y servicios, electrodomésticos, instrumentos musicales y de amplificación, papelería, artículos deportivos, juegos, equipos de oficina comunicación y fotocopiadoras, elementos eléctricos y de iluminación, herramientas de mano y artículos de ferretería, cerrajería y productos de vidrio; materiales, maquinaria ye quipos para la construcción y la industria; equipo pesado y de transporte, partes, piezas y accesorios (auto partes) para vehículos automotores y sus motores. - **Facultades del representante legal**: No tendrá limitación alguna en cuanto a contratación frente a terceros en razón de la naturaleza y de la cuantía de los actos que celebre. - **Validación código de verificación único**: CERTIFICADO VALIDADO
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	NO APLICA
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	CUMPLE. - Expedición: 9 de agosto de 2021. - Renovación: 7 de abril de 2021. - Firmeza: La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedo en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación (artículo 6.3 de la LEY 1150 DE 2007). - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: No presenta
Registro Único Tributario	CUMPLE
Certificación bancaria	CUMPLE: Fecha de expedición mayor de 30 días - Fecha de Expedición: 10/08/2021
Requisitos de seguridad y salud en el trabajo. Entrega de la copia de la autoevaluación de estándares mínimos según corresponda, teniendo en cuenta el número de trabajadores	NO CUMPLE Estándares mínimos SG-SST: No fue visible Fecha de Expedición: NO CUMPLE Certificación de ARL: no fue posible determinar

y nivel de riesgo, basados en la Resolución 312/2019. Relacionando el número de trabajadores, nivel de riesgo de acuerdo con la actividad económica desempeñada. Aquellos oferentes que tengan un puntaje igual o inferior a 85% deberán entregar el respectivo plan de mejoramiento. La expedición de esta no podrá ser superior a un año. Adjuntar la certificación firmada por el Representante Legal y Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo o certificación de ARL, en donde conste la implementación y mantenimiento del SG-SST de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y Resolución 312 de 2019. La expedición de esta no podrá ser superior a un año. Acreditarla vinculación laboral del encargado del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Para ello se deberá aportar prueba documental sumaria que certifique dicha relación comercial o laboral (Contrato de prestación de servicios, copia del contrato laboral, acta de designación u otro documento en el que se evidencie que el encargado de llevar el SG-SST tiene una relación laboral, contractual o comercial con el proponente). Adicionalmente deberá anexar el certificado del curso de las 50 horas de SST de la persona encargada de la implementación del SG SST. Incluir la licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo para los casos que aplique según los lineamientos de la Resolución 312 de 2019. Informar para los casos que aplique si son independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales que trata la sección 5 del capítulo 2 del título 4 de la parte 2 del libro 54 GCCON-F-046 V.01 del Decreto 1072 de 2015 – Único Reglamento del Sector Trabajo. Los cuales no estarían obligados a cumplir con la implementación de estándares mínimos establecidos en la Resolución 312 de 2019.	Acreditarla vinculación laboral del encargado del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo: No aporta vinculación de profesional. Hoja de Vida: no es aportada hoja de vida Copia Cédula de Ciudadanía: No fue aportada Certificado: No fue aportado Duración: No fue aportado Expedido por: No fue aportado
Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural	No Aplica

- Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	NO CUMPLE/ NO ESPECIFICA LOS LOTES SOBRE LOS CUALES MANIFESTÓ INTERÉS DE PARTICIPAR EN LA GARANTÍA, EL VALOR DE LOS LOTES NO CORRESPONDE AL DEL MONTO DEL AMPARO. - Tomador: COMERCIALIZADORA C.D.T. S.A.S. - No. De Póliza: **25-44-101158012** - Asegurado beneficiario: Centro De Desarrollo Agroempresarial SENA-Chia Regional Cundinamarca - Monto: $ 2.492.430 - Vigencia: Desde: 18/08/2021 Hasta: 18/12/2021
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	CUMPLE Se verifica estado de recaudo y cartera SENA CUMPLE
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	CUMPLE
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	Antecedentes Judiciales: CUMPLE Medidas Correctivas: CUMPLE Antecedentes Fiscales: CUMPLE Antecedentes Disciplinarios: CUMPLE
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	NO REGISTRA ANTECEDENTES
Pacto de Transparencia	NO CUMPLE/ NO SE ENCUENTRA EL DOCUMENTO
Certificación aplicación de normas de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo	CUMPLE

CONCLUSIÓN: NO HABILITADO JURÍDICAMENTE. SUBSANAR:

- Requisitos de SST conforme a los estudios y documentos previos.
- Es aportado documento de aportes SENA el cual se encuentra en blanco.
- No especifica los lotes sobre los cuales manifestó interés de participar en la garantía, el valor de los lotes no corresponde al del monto del amparo.
- Pacto de transparencia, no fue encontrado el formato.

10. **OFERENTE:** E&T SAS
NIT: 901.142.692-4
REPRESENTANTE LEGAL: NOHRA BARRETO
C.C.: 52792654

Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	Lote 1, 2, 4,5,6,7,8,9,10,11,12.
REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	NO CUMPLE/ SE ENCUENTRA EN FORMATO WORD SIN FIRMA.
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	No Aplica
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	CUMPLE - Expedición: 23 de julio 2021 - Duración de la sociedad: INDEFINIDO - **Objeto social relacionado**: libros, periódicos, revistas, artículos y útiles de papelería y escritorio, materiales y productos de papel, De abarrotes, dulces, bebidas, frutas, verduras, legumbres, tubérculos, flores de cualquier especie y todo lo relacionado con el sector del agro y alimenticio, electrodomésticos de todo tipo, cámaras de fotografía, audiovisuales, sonido, video, scanner, pantallas interactivas e inteligentes y todo lo relacionado con este campo, maquinaria para - cualquier sector, fabricación y comercialización de todo tipo de mobiliario, escolar, médico, oficina, industrial, para exterior, urbano, restaurantes, cafeterías, cocinas, divisiones para oficina, puertas, ventanas, sillas, basculantes entre otros, químicos. - Facultades del representante legal: Los Representantes Legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. - Validación código de verificación único: certificado validado
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	NO APLICA
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE

Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	CUMPLE. - Expedición: 23/07/2021 - Renovación: 25/03/2021 - Firmeza: La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedo en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación (artículo 6.3 de la LEY 1150 DE 2007). - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: No presenta
Registro Único Tributario	CUMPLE
Certificación bancaria	CUMPLE Fecha: 29 de julio de 2021.
Requisitos de seguridad y salud en el trabajo. Entrega de la copia de la autoevaluación de estándares mínimos según corresponda, teniendo en cuenta el número de trabajadores y nivel de riesgo, basados en la Resolución 312/2019. Relacionando el número de trabajadores, nivel de riesgo de acuerdo con la actividad económica desempeñada. Aquellos oferentes que tengan un puntaje igual o inferior a 85% deberán entregar el respectivo plan de mejoramiento. La expedición de esta no podrá ser superior a un año. Adjuntar la certificación firmada por el Representante Legal y Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo o certificación de ARL, en donde conste la implementación y mantenimiento del SG-SST de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y Resolución 312 de 2019. La expedición de esta no podrá ser superior a un año. Acreditarla vinculación laboral del encargado del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Para ello se deberá aportar prueba documental sumaria que certifique dicha relación comercial o laboral (Contrato de prestación de servicios, copia del contrato laboral, acta de designación u otro documento en el que se evidencie que el encargado de llevar el SG-SST tiene una relación laboral, contractual o comercial con el proponente).	NO CUMPLE, DEBE SUBSANAR SST, NO APORTA HV DE LA PERSONA ENCARGADA, NI LOS CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES. Estándares mínimos SG-SST: Cumple Fecha de Expedición: 18 de agosto de 2021. Certificación de ARL: ARL SURA Acreditarla vinculación laboral del encargado del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo: Hoja de Vida: Copia Cédula de Ciudadanía: Certificado: Duración: Expedido por:

Adicionalmente deberá anexar el certificado del curso de las 50 horas de SST de la persona encargada de la implementación del SG SST. Incluir la licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo para los casos que aplique según los lineamientos de la Resolución 312 de 2019. Informar para los casos que aplique si son independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales que trata la sección 5 del capítulo 2 del título 4 de la parte 2 del libro 54 GCCON-F-046 V.01 del Decreto 1072 de 2015 – Único Reglamento del Sector Trabajo. Los cuales no estarían obligados a cumplir con la implementación de estándares mínimos establecidos en la Resolución 312 de 2019.	
Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	No Aplica
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	NO CUMPLE /NO ESPECIFICA EL VALOR DE LOS LOTES A LOS CUALES MANIFIESTA INTERÉS DE PARTICIPAR - Tomador: COMERCIALIZADORA E&T SAS - No. De Póliza: **39-44-101127974** - Asegurado beneficiario: Centro De Desarrollo Agroempresarial SENA-Chia Regional Cundinamarca - Monto: $ - Vigencia: Desde: 18/08/2021 Hasta: 25/11/2021
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	CUMPLE Se verifica estado de recaudo y cartera SENA, Verificación SENA: no se encuentra registrado en la base de datos como aportante
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	CUMPLE

Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	Antecedentes Judiciales: CUMPLE Medidas Correctivas: CUMPLE Antecedentes Fiscales: CUMPLE Antecedentes Disciplinarios: CUMPLE
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	N/A
Pacto de Transparencia	CUMPLE
Certificación aplicación de normas de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo	CUMPLE

CONCLUSIÓN: NO HABILITADO JURÍDICAMENTE. Subsanar:

- Debe subsanar carta presentación de la oferta, la cual es aportada en Word, sin firma del representante legal.
- Debe subsanar SST, no aporta hv de la persona encargada, ni los certificados correspondientes.
- No especifica el valor de los lotes a los cuales manifiesta interés de participar en la garantía.
- Al momento de la evaluación no se ha aportado la cédula lo cual no permite la consulta de inhabilidades por delitos sexuales.

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR



Nombre: Sharon Michelle Parra Perez
CC.1.014.243.208
Cargo: contratista unidad de contratación



Nombre: Carolina Castañeda Cotachira
CC. 52.901.325
Cargo contratista unidad de contratación



Nombre: Sandra Liliana clavijo mantilla
CC. 52.781.675
Cargo: contratista unidad de contratación



Nombre: Beimar Otalora Arevalo
CC. 80.578.608
Cargo contratista unidad de contratación